



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y BIBLIOTECAS

5440

Extracto del Acuerdo del Consejo Rector del Instituto Municipal de Educación y Bibliotecas de Calvià de 17 de marzo de 2026, por el que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de ayudas para la realización de las pruebas de acceso a estudios de ciclos formativos de grado medio o grado superior de formación profesional del sistema educativo – Pruebas 2026

Ref. BDNS: 907702

De acuerdo con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo se puede consultar en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias>).

Primero. Objeto

La presente convocatoria tiene por objeto la concesión de ayudas para la realización de las pruebas de acceso a estudios de ciclos formativos de grado medio o grado superior de formación profesional del sistema educativo – pruebas 2026.

Segundo. Beneficiarios

Pueden ser beneficiarias las personas que cumplan los requisitos establecidos en las bases reguladoras.

No se podrán beneficiar de las ayudas previstas en esta convocatoria las entidades en las cuales concurren alguna de las prohibiciones que establece el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Tercero. Bases reguladoras

Bases reguladoras para la concesión de ayudas para la realización de las pruebas de acceso a estudios de ciclos formativos de grado medio o grado superior de formación profesional del sistema educativo – pruebas 2026.

Cuarto. Cuantía

La asignación presupuestaria para la presente convocatoria asciende a la cantidad de setecientos euros (700,00 €) para el año 2026, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente de los Presupuestos Generales del IMEB para el año 2026.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de las solicitudes es del 1 al 23 de julio de 2026.

Calvià, en la fecha de la firma electrónica (26 de mayo de 2026)

La presidenta del IMEB

Isabel Bonet Saum